



**ACTA NO. 35  
SEGUNDA SESIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL  
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA  
22 DE SEPTIEMBRE DEL 2004**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 22 de Septiembre del 2004. **En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:** muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Septiembre de 2004 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 22 de Septiembre de 2004 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra al **C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:**

**Lista de Asistencia:**

**Síndicos:**

**Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva** Presente  
**Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz** Presente

**Regidores:**

**C. P. Roberto Treviño de la Garza** Presente  
**Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal** Presente  
**C. Sergio Yorshue Rivera Zavala** Ausente  
**C. Gerardo Ismael Canales Martínez** Presente  
**Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar** Presente  
**Lic. Roberto Berlanga Salas** Ausente  
**Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos** Ausente  
**C. Diana María Jaime Zamudio** Presente  
**Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano** Presente  
**Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores** Presente  
**C. Marcela de Jesús Livas Garza** Presente  
**C. Lilia Leticia Peña Llanos** Presente

**SE INTEGRA A LA SESION LA REGIDORA, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS Y EL REGIDOR C. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.**

**En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias.**

**A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del mes de Septiembre, así como la dispensa de la lectura de la misma.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Informe de Comisiones
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L.**

**Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quienes desean inscribirse en asuntos generales:** Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, C. Gerardo Ismael Canales Martínez, C. Diana María Jaime Zamudio, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores y C. Lilia Leticia Peña Llanos.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:**

**ACUERDO**

**Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Septiembre del año 2004 del R. Ayuntamiento. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.**

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor  
APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del mes de Septiembre celebrada el día 1° de Septiembre del 2004, así como la dispensa de la lectura de la misma.

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la solicitud de dispensar la Lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del mes de Septiembre celebrada el día 1° de Septiembre del 2004.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor  
APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra El C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Ahora bien, someto a la consideración del R. Ayuntamiento la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del mes de Septiembre celebrada el día 1° de Septiembre del año 2004, Regidor Rómulo.

**Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores**

En la página número 67 a tres cuartas partes de la página se menciona ahí una primera intervención del Regidor Contador Público Roberto Treviño, sin embargo esa intervención fue mía y luego ya contesta Roberto Treviño nada más para que se corrija ahí el Acta.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Correcto entonces que se haga esa corrección, Regidor Salvador Benítez.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Muy bien, someto a la consideración del R. Ayuntamiento con estas modificaciones la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del mes de Septiembre celebrada el día 1° de Septiembre del 2004.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**



Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor
<b><u>Regidores:</u></b>	
C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

**Continuando con el uso de la palabra El C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:**  
Continuando con el orden del día, pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas dos últimas semanas.

#### **TRANSMISION DE VIDEO**

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: EL PUNTO CUATRO de la orden del día; QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS. SE NOTIFICÓ A LAS SECRETARÍAS, DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE SERVICIOS PRIMARIOS, DE FINANZAS Y TESORERÍA y DE CONTRALORÍA, ASI COMO A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO y DIRECCIÓN JURÍDICA, LO SIGUIENTE:**

#### **PRIMERA SESION DE FECHA 1º DE SEPTIEMBRE DE 2004**

- 1.- Convenio de Colaboración entre el Estado de Nuevo León y este Municipio, con el objeto de establecer los Mecanismos de Coordinación sobre la instalación del Módulo de Información y Orientación de Informatel y Locatel en el Municipio.
- 2.- Expediente 38/02, de la C. María Eugenia Cantú Aranda de Elosúa, relativo a la solicitud de renovación del contrato de concesión de uso.
- 3.- Revocación del acuerdo emitido por el R. Ayuntamiento mediante Sesión de Cabildo de fecha 13 de junio de 2001, en donde se autorizó otorgar mediante Concesión de Uso a favor del C. Eliezer Armando Canales Leal
- 4.- Nombramiento del C. Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, para que se integre como Secretario a la Comisión de Desarrollo Urbano
- 5.- Se declara DESIERTO el procedimiento de Licitación para la Concesión de Uso, Explotación y Construcción de un Edificio de Oficinas y Estacionamiento, en los predios ubicados en el cruce de las Calles Corregidora e Independencia, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, con Expediente Catastral 02-001-031 Y 02-001-005.
- 6.-Expediente CUS 10614/2004, de la C. ELVIRA QUIROGA GÓMEZ VIUDA DE ALVARADO, con el número de expediente catastral 01-085-008.
- 7.- Expediente CUS 10696/2004, de la C. ELENA MARGARITA GARZA HERNÁNDEZ DE RODRÍGUEZ, con el número de expediente catastral 01-059-021.
- 8.- Expediente CUS 10697/2004, de BANCO DE MÉXICO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA, con el número de expediente catastral 32-011-013.
- 9.- Expediente CUS 10704/2004, del C. VALDEMAR MARTÍNEZ GARZA, con el número de expediente catastral 07-021-004.
- 10.- Expediente CUS 10739/2004, de la C. BELINDA EDITH GARZA MIRELES, con el número de expediente catastral 09-011-004.



11.- Expediente CUS 10801/2004, de la C. CATALINA JIMENEZ BARRERA, con el número de expediente catastral 10-001-241.

12.- Expediente CUS 10913/2004, de la C. LAURA ROSALBA CHÁVEZ RODRÍGUEZ, con expediente catastral número 08-035-003.

13.- Expediente CUS 10937/2004, del C. BRUNO FRANCISCO FERRARI GARCÍA DE ALBA, con el número de expediente catastral 01-033-028.

14.- INICIATIVA DE REFORMAS POR MODIFICACION Y ADICION AL REGLAMENTO DE TRANISTO Y VIALIDAD DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON.

15.- Grúas del Norte S.A de C.V. ganadora del concurso por licitación pública de la concesión del servicio público de arrastre y custodia de vehículos cuenta con instalaciones y grúas idóneas para la prestación de dicho servicio en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Continuando, EL PUNTO CINCO DE LA ORDEN DEL DIA, Es Informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

1.- Dictamen del Expediente 117/00

Relativo a los inmuebles que se ubican entre las calles de Corregidora e Independencia, identificados con los números de expedientes catastrales 31) 02-001-031 y 31) 02-001-005 que constan de una superficie de 1,041.24 m<sup>2</sup> y 759.06 m<sup>2</sup>, respectivamente y serán destinados para la construcción de un estacionamiento e instalación de oficinas a fin de brindar un mejor servicio a la comunidad.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:**

#### **ACUERDO**

**Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 117/00, en los términos en que fue expuesto.**

**Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.**

#### **Síndicos:**

**Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

**A favor**

**Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz**

**A favor**

#### **Regidores:**

**C. P. Roberto Treviño de la Garza**

**A favor**

**Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal**

**A favor**

**C. Sergio Yorshue Rivera Zavala**

**A favor**

**C. Gerardo Ismael Canales Martínez**

**A favor**

**Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar**

**A favor**

**Lic. Roberto Berlanga Salas**

**Ausente**

**Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos**

**A favor**

**C. Diana María Jaime Zamudio**

**A favor**

**Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

**A favor**

**Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores**

**A favor**

**C. Marcela de Jesús Livas Garza**

**A favor**

**C. Lilia Leticia Peña Llanos**

**A favor**

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**2.- Dictamen del Expediente 98/03**

Solicitud presentada por la empresa Telecomunicación y Mercadotecnia de Monterrey, S.A. de C.V. la Dirección de Patrimonio Municipal nos presentó el 06 de Septiembre del 2004 el expediente 98/03, relativo a la solicitud de autorización para instalar y regularizar casetas telefónicas que prestan el Servicio de Telefonía Pública en su modalidad de uso de monedas, en este Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***



**Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza**

Nada más hay un error ahí dice: se revoque el acuerdo tomado por el R. Ayuntamiento con de fecha 8 de Octubre del 2004.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Muy bien, entonces se corregiría en esos términos el dictamen que presentan, verdad, que ahí hay error de dedo en la fecha. Algún otro comentario.

**ACUERDO**

**Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 98/03, los términos en que fue expuesto.**

**Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.**

**Síndicos**

**Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor**

**Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor**

**Regidores:**

**C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor**

**Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor**

**C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor**

**C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor**

**Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor**

**Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente**

**Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor**

**C. Diana María Jaime Zamudio A favor**

**Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor**

**Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor**

**C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor**

**C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor**

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

*SE INTEGRA A LA SESIÓN EL REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.*

3.- Dictamen del Expediente 59/04

Solicitud de la Dirección de Participación Ciudadana con relación al programa "Aquí Decidimos Juntos" la Dirección de Patrimonio Municipal nos presentó el 27 de Agosto del 2004 el expediente 59/04 relativo a la unidad de vigilancia exclusiva para la Colonia Privada Sierra Madre.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:**

**ACUERDO**

**Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 59/04, los términos en que fue expuesto.**

**Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.**

**Síndicos**

**Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor**

**Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor**

**Regidores:**

**C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor**

**Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor**

**C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor**

**C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor**

**Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor**

**Lic. Roberto Berlanga Salas A favor**

**Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor**

**C. Diana María Jaime Zamudio A favor**

**Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano En contra**

**Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra**

**C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra**

**C. Lilia Leticia Peña Llanos En contra**

**APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, C. MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, C. LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.**



4.- Dictamen del Expediente 73/04

Relativo al remate del lote de unidades móviles, mobiliario y equipo considerados chatarra que dejaron de ser útiles para el Municipio.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Nada más una corrección, en el punto cuatro, cuando se habla de "costo total" debe ser "valor total", porque no es lo correcto.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Se corrige el dictamen en el sentido que se menciona el Regidor Salvador, algún otro comentario

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 73/04, los términos en que fue expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE LA REASIGNACIÓN DEL DESTINO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:**

**ACUERDO**

Someto a consideración del Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la reasignación del destino del financiamiento público en el punto:

**ÚNICO:** Aprobar la reasignación del destino de los recurso del financiamiento de \$ 35,000.000.00, autorizado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León en el presupuesto de Ingresos del año 2004, para destinarlos a la construcción del Edificio de Estacionamiento y Oficinas Públicas en los inmuebles ubicados en la esquina de las calles Corregidora e Independencia, en el centro de este Municipio, crédito que se negociará pagarlo a 10 años, con garantía hipotecaria, y que, por consecuencia, estos recursos no se utilicen en la realización de la obra pública del Par Vial del Obispo y de la Calle Jiménez, mismas que se solventarán con los recurso propios de la Hacienda Pública de este Municipio.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor



C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
<b>Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano</b>	<b>En contra</b>
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO</b>	

6.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE LA APROBACIÓN DE LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DEL DÍA 11 DE AGOSTO DEL 2004, SOBRE LA INSTRUCCIÓN DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. MSP-1/ 2004.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

#### ACUERDO

Someto a consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la revocación del acuerdo del 11 de Agosto del 2004 sobre la instrucción de hacer efectiva la garantía de seriedad en la convocatoria pública MSP-1/2004, conforme a los puntos que se leyeron del dictamen correspondiente.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
<b>Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores</b>	<b>Abstención</b>
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el PUNTO CINCO, corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano.

1.- Solicitud presentada por el C. ROBERTO RODRIGUEZ ZOZAYA, consistente en la fusión de dos predios para posteriormente quedar subdividido en cuatro porciones, en los inmuebles ubicados en la calle Río Elba Nos. 480,482,484 y 486. en la Colonia Del Valle en este municipio, mismo que se identifican con los números de expediente catastral 01-164-002 y 01-164-004.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Hay una mención de que faltó algo al dictamen, también una mención e incluso de que la Secretaría de Desarrollo Urbano estima como no factible la propuesta y hay una petición que el presidente de la Comisión, está tomándola como suya...

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el que se regrese el expediente SRF 10321/2004, catastral número 01-164-002 y 01-164-004, para que se realice el agregado



correspondiente que se esta describiendo. Los que estén a favor de que se regrese a la Comisión favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**Síndicos**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- Solicitud presentada por la C. MARIA DEL PILAR BARROSO LOSADA, consistente en la Relotificación de dos predios para quedar en dos porciones, en los inmuebles ubicados en la calle Bosques de Chiapas No. 309 y Bosques de Tehuantepec No. 310 en la Colonia bosques del Valle en este municipio, mismos que se identifican con los números de expediente catastral 13-239-010 y 13-239-005.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente SRF 10609/2004, con expediente catastral 13-239-010 y 13-239-005, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz En contra

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DEL C. SÍNDICO SEGUNDO, LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y EL C. REGIDOR, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.**

3.- Propuesta de convenio de colaboración entre el Instituto de la Vivienda de Nuevo León y nuestro municipio, respecto al proyecto denominado "Programa de Alianza por la Vivienda Digna", cuyo objetivo primordial es la reducción de los tiempos en los tramites que inciden en el desarrollo de la vivienda.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**





Se somete a consideración el dictamen presentado por el Regidor C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo a suscriban convenio de colaboración con el Instituto de la Vivienda de Nuevo León respecto al "PROGRAMA DE ALIANZA POR LA VIVIENDA DIGNA", favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala En contra  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez En contra  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar En contra  
Lic. Roberto Berlanga Salas En contra  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra  
C. Diana María Jaime Zamudio En contra  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano En contra  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra  
C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra  
C. Lilia Leticia Peña Llanos En contra

**NEGADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES: C. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, C. GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, C. DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, C. MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, C. LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Si Regidora Diana.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio**

Bueno yo quisiera hacer mención que así como el caso anterior no se nos pasó en forma y tiempo el dictamen se nos pasó ahorita en la junta de Cabildo y bueno, apoyo la moción del Regidor Roberto Treviño y si quisiera solicitar que se nos pasara como habíamos acordado los dictámenes con más tiempo.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Así es, y yo suplicaría a los Secretarios de las Comisiones, si nos pueden remitir para el jueves, para antes de las 12 del día, jueves anterior de la junta de Cabildo que es cuando la Secretaría tiene el término límite para que nos lleguen los dictámenes y poder hacerles entrega el viernes con el tiempo que se quedó con anterioridad, al principio que empezó la administración.

Muy bien entonces esos son todos los asuntos de la Comisión, procedemos con la Comisión de Espectáculos y Expendidos de Bebidas Alcohólicas por conducto de su Presidente, Sergio Yorshue Rivera Zavala.

1.- Solicitud presentada por el C. GUILLERMO CELEDON MEDINA, representante Legal de COMPAÑÍA HOTELERA REGIOMONTANA S.A. DE C.V, radicada con número de Expediente Administrativo SP-019/04, para obtener Licencia que le permita operar un Hotel con Venta y/o Consumo de Bebidas Alcohólicas; en el inmueble ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305, en la Colonia Residencial San Agustín en este Municipio.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por el Regidor Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, relativo al expediente SP-019/04, en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** Se Aprueba a favor de la persona moral COMPAÑÍA HOTELERA REGIOMONTANA S.A. DE C.V.; la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas en botella abierta o al copeo, en un establecimiento con el giro de Hotel identificado comercialmente como RADISSON, en el inmueble ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305, en la Colonia Residencial San Agustín en este



Municipio, identificado con expediente catastral 11-011-804 y tramitado con el número de Expediente Administrativo SP-019/04.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente el C. GUILLERMO CELEDON MEDINA, representante Legal de COMPAÑÍA HOTELERA REGIOMONTANA S.A. DE C.V.

TERCERO.- Gírense las instrucciones necesarias al Secretario del R. Ayuntamiento, para que por su conducto se de el legal y debido cumplimiento al presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

**C. P. Roberto Treviño de la Garza** En contra

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

**Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano** En contra

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES, C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.**

2.- Solicitud presentada por la C. DORA ELIA HERNANDEZ SERRATO, radicada con número de Expediente Administrativo SP-06/04, para obtener Licencia que le permita operar una Tienda de Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar, en el inmueble ubicado en la calle Bernardo Reyes número 511-B, en la Colonia Infonavit El Obispo, en este Municipio.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por el Regidor Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, relativo al expediente SP-06/04, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Se Niega a la persona física DORA ELIA HERNANDEZ SERRATO; la licencia para la venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada para llevar, en un establecimiento con el giro de Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar, en el inmueble ubicado en la calle Bernardo Reyes número 511-B, en la Colonia Infonavit El Obispo en este Municipio, identificado con expediente catastral 25-215-016 y tramitado con el número de Expediente Administrativo SP-06/04.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente a la C. DORA ELIA HERNANDEZ SERRATO.

TERCERO.- Gírense las instrucciones necesarias al Secretario del R. Ayuntamiento, para que por su conducto se dé el legal y debido cumplimiento al presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

**C. P. Roberto Treviño de la Garza** En contra

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio Ausente

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor



**APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA.**

3.- Solicitud presentada por el C. **RAÚL GERARDO GONZÁLEZ CARVAJAL**, radicada con número de Expediente Administrativo **SP-021/04**, para obtener Licencia que le permita operar un Depósito con venta de vinos, licores y cerveza, en el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez número 525, en la colonia Caso de San Pedro, en este Municipio.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

#### **ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por el Regidor Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, relativo al expediente SP-021/04, en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** Se Niega a la persona física la C. **RAÚL GERARDO GONZÁLEZ CARVAJAL**; la licencia para la venta de bebidas alcohólicas en botella abierta o al copeo, en un establecimiento con el giro de Depósito con venta de cerveza, vinos y licores en el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez número 525, en el centro de este Municipio, identificado con expediente catastral 09-022-005 y tramitado con el número de Expediente Administrativo SP-021/04.

**SEGUNDO.-** Notifíquese personalmente a la C. **RAÚL GERARDO GONZÁLEZ CARVAJAL**.

**TERCERO.-** Gírense las instrucciones necesarias al Secretario del R. Ayuntamiento, para que por su conducto se dé el legal y debido cumplimiento al presente acuerdo. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### **Síndicos**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva **A favor**  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz **A favor**

#### **Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza **A favor**  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal **A favor**  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala **A favor**  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez **A favor**  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar **A favor**  
Lic. Roberto Berlanga Salas **A favor**  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos **A favor**  
C. Diana María Jaime Zamudio **A favor**  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano **A favor**  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores **A favor**  
C. Marcela de Jesús Livas Garza **A favor**  
C. Lilia Leticia Peña Llanos **A favor**

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

Continuando con el **PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DIA; ASUNTOS GENERALES**, se encuentra inscrito primeramente: el Síndico Julio Gerardo de la Garza de Silva.

#### **Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

Yo nada más quiero aprovechar esta tribuna para hacer una replica a una editorial del Periódico el San Pedro de unos comentarios de nuestra compañera Leticia Peña Borrego, donde dice que Alejandro Páez no ha hecho nada.

Primeramente yo quisiera que.... pues, que dejen que Alejandro dé su propio informe, no, no uno adelante los informes, si Alejandro tiene que decir que no hizo nada, pues que sea Alejandro el que diga que no a hecho nada, no, y segundo, quiero recalcar que en todas las sesiones del Ayuntamiento aquí se presenta en un principio un video de todo lo que se hace en el municipio, entonces hay que ver los videos. Tercero, la compañera no tuvo la precaución de visitar la pagina web, ahí esta toda la información que se hace en el municipio, y quiero dar unos datos al respecto, básicamente dice que no se a hecho absolutamente nada en cuestión de obras públicas aquí en el municipio y en lo que va de la administración, tan sencillo meterse a la página de sanpedro.gob hay 104 obras, 68 terminadas al 100%, 7 entre el 90 y 97%, 3 entre el 80 y el 89%, 3 entre el 70 y el 79%, 2 entre el 60 y 69%, 1 entre 50 y el 59% y quedan 20 obras que van desde una etapa de un inicio hasta el 50% de la construcción, entonces, creo que me gustaría que el Periódico el San Pedro también tuviera la oportunidad de visitar la página web y sí hiciera la corrección porque sí se esta mal informando a la ciudadanía con esas declaraciones.



Segundo punto, también mencionaba la compañera Borrego, que se ha aumentado de una manera desproporcionada la nómina de aquí en el Municipio de San Pedro y recalco que la información está en la página de Internet del Municipio y esta información está ahí, de ahí la obtuve y la información está dada de alta hasta el 31 de Agosto, en Octubre del 2003 trabajadores de planta había 1,787 y pensionados 128, dando un subtotal de 1,915; para Agosto del 2004 hay 1775 de planta y pensionados 187, el total subió de 1915 a 1962 trabajadores, eventuales y honorarios asimilables a sueldos, había 121 en Octubre del 2003 y en Agosto hay 154, por honorarios había 6 y siguen habiendo 6, en total hay una diferencia entre Octubre del 2003 y Agosto del 2004 hay 80 personas adicionales. Y voy a dar otros datos por aquí, eso es la totalidad, no es como lo menciona la compañera Leticia Peña, con la apertura de la guardería de canteras del DIF se contrataron 15 personas, Desarrollo Urbano al separarse y se hicieron dos, Desarrollo Urbano y Obras Públicas dos Secretarías se contrató un Secretario adicional pues obviamente separas dos, una Secretarías haces dos, pues necesitas un secretario para la otra.

Tres: en el departamento de limpia 49 trabajadores fueron jubilados por lo que no salieron del municipio y se encuentran en la nómina de pensionados, y jubilados.

Cuatro: Con el programa de abatimiento al rezago de la dirección de ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal que corresponde presidir a la Comisión correspondientes, se contrataron a 8 Abogados en forma eventual.

Cinco: En la nómina eventual están actualmente 10 cadetes de policía que van a ser incorporados a la nómina y,

Seis: Esto es dentro de la información que pude sacar ahí hay mucho más información, no, la negociación del contrato colectivo de Enero del 2004, representó un 6.5% de incremento en la nómina.

Yo sí nada más... y aquí tengo la información para el San Pedro o los medios que lo quieran aquí la tengo o la pueden bajar de la web, yo creo que para ser declaraciones de esta calidad Leticia, yo creo que primeramente hay que bien informarse antes de dar una información a la ciudadanía, creo que es totalmente injusto, por eso lo recalco, porque ésta es una tribuna pública también hay gente del público y por eso te lo replico en esta tribuna porque tú lo hiciste en un evento público, yo también lo hago en un evento público, yo creo que sí es prudente que antes de presentar juicios y declaraciones así tan fuertes como las que hiciste hay que ver qué es lo que está haciendo porque yo leo esto a primera vista y dice Alejandro Páez no ha hecho nada, Leticia Peña de Borrego Regidora sampetrina levanta la voz, pues creo que son infundadas las declaraciones y creo que es impertinente que las tenga que dar de esta manera.

#### **Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos**

Hablando del... me refiero a la obra pública que no ha hecho Alejandro Páez en San Pedro este año que va y de la nómina ayer pedí a la Lic. Nancy Onofre que me desglose mensualmente cuánto ha subido la nómina cuando estaba el Ing. Gerardo Garza Sada a ahora que está Alejandro Páez, y curiosamente fíjate compañero estábamos en servicios primarios y tu número no me checa de los trabajadores que se dieron de baja, estoy esperando eso, lo pedí ayer a la Lic. Nancy Onofre pero me dijo que Javier Zambrano diera la orden, pero no me checan los números contigo, de la nómina, lo pedí ayer precisamente.

#### **Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

Que bueno esperemos....

#### **Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos**

En la otra sesión te lo hago ver, pero lo quiero mensualmente, permíteme, quiero saber la diferencia de cuánto se incrementó la nómina cuando estaba Gerardo Garza Sada cuantos trabajadores, empleados y asesores externos habían y ahora que entró Alejandro Páez también y cuanto es la diferencia, permíteme y es la vox Populi que no a hecho ninguna obra el Ingeniero y para mí en mi concepto no a hecho ninguna obra porque la del Viento Blanco para mí no cuenta, esa fue una obra que dejó Gerardo Garza Sada atrasada yo no he visto ninguna obra, salvo ahora que va a hacer una el Gobierno de Estado con el Municipio, a eso me refería; porque consejos Consultivos de la Ciudadanía todo lo demás, pero una obra pública y lo vuelvo a decir, para mí no ha hecho nada en ese aspecto y la gente me lo ha hecho saber es la vox Populi, como me dicen el señor Alcalde siempre anda de viaje, te lo digo ahorita frente de mis compañeros, si no anda en Barcelona, anda en Kansas, si no anda en España, si no anda en Roma te estoy diciendo lo que me dice la gente, como le dije ¿ustedes le dan permiso?, nosotros no se lo damos, él se lo toma, él no necesita permiso de los Regidores salvo que tome un mes de vacaciones, te lo estoy diciendo ahorita.

#### **Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

Si me permite replicarlo señor Secretario, yo nada más le estoy dando datos al público y el señor Alejandro Páez desde que inició su gestión como administración a hecho hincapié y lo



a resaltado muchísimo que es una administración donde hay transparencia donde hay rendición de cuentas, la información esta ahí yo no la estoy inventando, yo te sugeriría que esperes a que recibas la información, yo la obtuve en Internet y no la dudo, ahora aquí tengo toda una lista, hojas de obras por ejemplo, restauración de la zona de derrumbe en camino a Chipinque si ya va al 70% muy importantes, modificaciones....

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos**

Si Julio....

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

Perdóname, perdóname, perdóname pero yo lo voy hacer extenso, yo no se si esta el del San Pedrito o los medios aquí les regalo la información aquí están todas la obras con todos sus avances, creo que es totalmente infundado como tú lo presentas o como lo quieres plantear, es decir Alejandro Páez no ha hecho nada, porque no estamos sentados aquí sin hacer nada, estamos trabajando es... habrá mucha polémica entre nosotros.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos**

No lo digo por ti.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

No lo decimos por mí, en general entre.... no en lo personal, entre los mismos Regidores Panistas....

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Perdón yo quiero hacer una petición a la mesa, señor Síndico por favor, hay que recordar que es una sesión solemne que tenemos que respetar la investidura que tienen los presentes y exhortaría a la mesa que respetemos el uso de la palabra y respetemos el sentido del Reglamento de ser una sesión solemne....

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

Perdón si levante la voz no era mi intención.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Entonces, para concluir....

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

Para concluir nada más yo sí le quiero entregar a los medios o a quien quiera visitar la página web, aquí está de todo lo que se hace y yo sí quisiera si fuera posible que saliera un artículo que dijera Alejandro Páez sí ha hecho mucho trabajo, lo dice el Síndico Primero de San Pedro Garza García y le anexo toda la información, gracias, concluyo.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Regidor Sergio y después el Regidor Salvador.

**Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala**

Obras grandes hoy arrancamos una, que es el Par Vial de Arrollo el Obispo, que es una obra que las gente del sector poniente estaba ansiando durante muchas administraciones, es una obra grande.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos**

Apenas hoy.

**Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala**

Es una obra grande... pero estamos trabajando, sí y estamos haciendo, acabamos de aprobar también si mal no recuerdo el convenio para poder realizar otra obra grande en Morones Prieto y Santa Bárbara.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos**

Sí, la de Gobierno del Estado.

**Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala**

Pero no nada más Gobierno del Estado le pone, también le ponemos nosotros, sí, entonces nosotros también estamos haciendo obras, pero nosotros sí tenemos que hacer la obras respetando la normatividad, no se como las hagan en otras partes bajo qué criterio si respetando la normatividad o no, gracias.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Que bueno que el señor Alcalde tiene quien lo defienda, yo creo que él se puede defender solo, sin embargo yo quisiera hacer una reflexión a todos mis compañeros y especialmente a Julio, los ataques políticos no empezaron del lado de nosotros Julio, hace dos sesiones tú empezaste, entonces yo creo que no debemos de tener la piel tan suavecita, si vamos a dar pues también estamos dispuestos a recibir, entonces por lo que respecta a la opinión de la Regidora, pues, ya tendrá cada quien la responsabilidad de enfrentar las declaraciones que haga, yo lo que sí creo que pudiéramos desviar esta sesión a un debate inagotable y podemos dedicar el resto del día a eso y les aseguro que no vamos a acabar, desde mi punto de vista ya está dicho lo que se tiene que decir por las dos partes, ojalá ya sea suficiente para que lo dejemos del tamaño que está y procuremos que cuando haya alguna mención hacia algún funcionario o un ex funcionario lo hagamos con papeles en la mano porque tampoco debemos de asustarnos a la crítica ni debemos de tenerle miedo a decir las cosas que se tengan que decir, lo que yo sugeriría nada más es que para el futuro lo hagamos con papeles en la mano, tú lo estas haciendo, tus argumentos con papeles en la mano, ya tendrá la oportunidad la prensa la opinión pública de sopesar la opinión de cada quien, es muy respetable la posición política y la polémica pero hay que tener cuidado de no apasionarnos de más.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez**

Yo siento que esto no hay que verlo por el lado político si lo queremos ver, siento que se están hablando de hechos, son hechos que se han dado y la prueba está en las manos del compañero Julio, también quisiera hacer una reflexión, al principio de esta administración se hablaba de que... y usted lo decía compañero Salvador que se iba a hacer una oposición responsable, pues, hay que ver que es una oposición responsable, el hablar sin los papeles en la mano, pues, al menos yo no lo considero como una oposición responsable, creo que hemos llegado a muchos consensos, creo que hemos trabajado juntos y no se vale el hablar y dar declaraciones fuertes en un... vaya, sin documentos en la mano, sería todo lo que tengo que decir.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

La oposición responsable va también con una posición responsable del gobierno, si nosotros recibimos críticas sin documentos y papeles en la mano también tenemos el derecho de hacer lo mismo.

**Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar**

Nada más brevemente, la reflexión es de que como somos Regidores ocupamos un cargo público, y en consecuencia tenemos las responsabilidades de lo que decimos y hacemos debe estar bien fundamentado porque indirectamente o directamente repercute en la opinión de la ciudadanía, estoy consciente de que podemos dar opiniones pero eso sí cuidar muy bien que la opinión sea fundamentada y no sea por una cuestión partidista sino porque representamos en este caso a el Municipio sin afán de polemizar, solamente de la responsabilidad que tenemos como Regidores, como Presidente Municipal de que lo que hacemos y no hacemos sea lo verídico.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

Yo ya no voy a polemizar esto, pero nada más quiero comentarle a mi compañero Salvador y lo vuelvo a reiterar, que no es político ni es ningún golpeo, si se nombra una cosa aquí es porque se tiene un documento y punto y se acabó, así hemos aceptado cuando hay errores de nuestra administración u otras administraciones o lo que sea pues hay que verlo de frente y agarrar el toro por los cuernos y afrontar las consecuencias y se acabó, punto, no es golpeo político ni estamos haciendo campaña ni nada.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos**

Yo le propongo a todos mis compañeros que se haga un consenso con toda la ciudadanía que pregunten que ha hecho el Alcalde Alejandro Páez, y ellos les van a decir, si ha hecho algo o no ha hecho.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:**

**ACUERDO**

**En asuntos generales también tiene el uso de la palabra la Regidora Martha, y dado que ya son las 11:00, muchas gracias Regidora, y dado que se apuntaron varios regidores a la mesa les solicitaría que ampliemos por 20 minutos esta sesión de cabildo. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.**

**Síndicos**

**Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

**A favor**



<b>Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz</b>	<b>A favor</b>
<b><u>Regidores:</u></b>	
<b>C. P. Roberto Treviño de la Garza</b>	<b>A favor</b>
<b>Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal</b>	<b>A favor</b>
<b>C. Sergio Yorshue Rivera Zavala</b>	<b>A favor</b>
<b>C. Gerardo Ismael Canales Martínez</b>	<b>A favor</b>
<b>Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar</b>	<b>A favor</b>
<b>Lic. Roberto Berlanga Salas</b>	<b>A favor</b>
<b>Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos</b>	<b>A favor</b>
<b>C. Diana María Jaime Zamudio</b>	<b>A favor</b>
<b>Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano</b>	<b>A favor</b>
<b>Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores</b>	<b>A favor</b>
<b>C. Marcela de Jesús Livas Garza</b>	<b>A favor</b>
<b>C. Lilia Leticia Peña Llanos</b>	<b>A favor</b>
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

**Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal**

Bueno, son varias cosas pequeñas una de ellas nada más le pido a todos mis compañeros que todos se puede decir nada más que tengamos respeto entre todos nosotros para decirnos las cosas, otra es referente a una nota que salió en el periódico de una declaración que hizo el Secretario del Ayuntamiento que se iba hacer un convenio con las Universidades para sancionar a los estudiantes que fueran detenidos o infraccionados por ir en estado de ebriedad, a mí me gustaría primero, que nada que se ampliara porque nada más se menciona a la Universidad de Monterrey y el Instituto Tecnológico, que se pudiera ampliar tanto a la Universidad Regiomontana y algunas otras que tuvieran población. Y también hay otro punto respecto a esto, también en el convenio hay muchas casas de estudiantes aquí en San Pedro que comúnmente o continuamente llevan cabo fiestas entre semana y los fines de semana que también afecta mucho a los vecinos colindantes y pues que también se tomara en cuenta en el convenio para que en un momento dado si se reporta a estos muchachos sancionarlos por escándalo y todo eso, a estudiantes problemáticos, que también se tomara en cuenta en ese convenio. Otra más, que cuando termine el mes patrio, se regrese la bandera que teníamos aquí en el recinto.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Nada más para comunicarle Regidora, en torno a esos convenios como usted sabe la Dirección de Jueces Calificadores depende de la Secretaría de Ayuntamiento, desde hace un mes y medio nos acercamos, en el caso fue con la Universidad de Monterrey, el Tecnológico de Monterrey también buscando con espíritu una nueva Ley, fomentar la colaboración para la prevención en materia de alcohol, en este sentido como usted sabe las facultades que tienen los jueces calificadores es ir por una sanción o una multa y estas universidades que incluso ya también hemos platicado con preparatorias e incluso estamos extendiendo y buscando las que usted menciona e incluso la Universidad de Nuevo León, ellos están muy interesados en participar, sería ellos según su reglamento y normativa interna e información que se pudiera proporcionar, ellos aplicarían su normativas a los estudiantes, todo dentro del espíritu de colaboración de prevención del abuso del consumo de alcohol y estamos en esto para que una vez que lo revise jurídico formalizar los convenios respectivos. Sí, tenía también.... pidió en asuntos generales el Regidor Salvador Benítez.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Nada más para turnarlo a comisiones, he recibido algunas convocatorias para sesiones extraordinarias con menos de... en algunos casos menos de 10 horas de anticipación, algunas 5 horas, 2 horas recibí una anteayer una junta extraordinaria del Comité de Adquisiciones a las 12:00 del día para las 4:00 de la tarde, yo creo que eso no debe de funcionar así, o sea, esos acuerdos e incluso no debería ni siquiera de considerarse válidos, no sabemos ni qué asunto se va a tratar, no nos pasan un orden del día, no tenemos tiempo de estudiar las cosas, digo bajo ese concepto no tiene sentido estar en comisiones de ese tipo; yo creo que debemos de ser cuidadosos en las formas, sabemos que hay asuntos muy urgentes pero debe de ser la excepción no la regla, todos debemos tener e incluso la consideración de que cuando hay algo verdaderamente urgente, pues hacerlo, pero yo no entiendo qué asunto de adquisiciones requiera cuatro horas para convocarlo, entonces sí quisiera que la Comisión de... no se la de Modernización Administrativa o... vieran este aspecto para que se respeten los reglamentos y los tiempos de convocatoria, y sí me gustaría en su momento también que en la Comisión de Hacienda pidiéramos información para ver que se vio en esas reuniones extraordinarias de la Comisión de Adquisiciones para ver si las ratificamos o no porque la verdad yo creo legalmente no fueron ni siquiera convocadas con oportunidad.



**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Muy bien Regidor, se procederá a que lo vea la Comisión de Hacienda también mencionar que un servidor a señalado a quién convoca en Adquisiciones que seamos cautelosos con la forma e incluso hace una semana aquí hubo una que yo solicité que se cambiara para dos días después había una naturaleza de urgencia y yo creo que es importante y por nuestro conducto vamos hacer esa exhortación además en especialmente a la Comisión de Adquisiciones para que cuide las formas que se habían planteado con anterioridad, el Regidor Canales también tiene el uso de la palabra.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez**

Son dos asuntos los que quiero tratar; el primero, consiste en informarle a este Cabildo que el pasado 31 de Agosto y la verdad que es un gusto hacerlo, los oficiales Marcos Cárdenas, oficial de crucero, Ramiro Alvarado Guevara, oficial patrullero, lograron detener a una persona que había robado a un vecino sampetrino la cantidad de \$35,000,000.00 el reconocimiento obviamente por parte de la Comisión está en proceso para la próxima sesión dárselo pero también me gustaría que el señor Alcalde le entregara un reconocimiento en alguna especie de incentivo a estos dos oficiales que lograron detener a este individuo; y por el otro lado, ayer durante toda la semana he estado haciendo un comparativo del antes y después de los operativos anti-alcohol o de los operativos formales, comparando los 10 meses de la administración y son 5 meses donde sí se a implementado este tipo de operativos y en los primeros 5 meses de esta administración, esto es de Noviembre del 2003 y Diciembre del 2003 y de Enero a Marzo del 2004 donde no se implementó dando los siguientes resultados, en la cantidad de accidentes en los meses donde sí hay operativo 3,577 en donde no hubo operativo 3,779, nos da una diferencia de 200 accidentes entre período y período, ahorita les voy a decir la importancia de este dato; en los primeros 5 meses los accidentes donde estuvo involucrado el alcohol es aproximadamente el 5% mientras que ahora con operativos anti-alcohol es únicamente el 3.5% esto es, ya viene disminuyendo, con estos datos si restamos las cantidades como les decía se han prevenido 202 accidentes, lo que nos da un promedio de 40 accidentes al mes pero lo más curioso es que con las licencias retenidas sin contar Septiembre van 254 licencias retenidas de conductores que no están en estado conveniente para manejar, son 254 entonces podríamos inferir básicamente de manera estadística que por cada licencia que se retira estamos previniendo un accidente, entonces mí felicitación para el señor Alcalde por cumplir con el Reglamento de Alcoholes, hacer cumplirlo e implementar este tipo de estrategias que logra prevenir accidentes y obviamente cuidar el patrimonio de los sampetrinos.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muchas gracias, tiene el uso de la palabra la Regidora Diana.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio**

Bueno, yo quisiera mencionar como miembro de la Comisión de Promoción Humana, ayer estuvimos en un evento que se retomó, que son los Juegos Olímpicos de San Pedro y me da mucho gusto que se hayan iniciado otra vez este tipo de actividades deportivas que... pues dejan mucho benéfico a nuestros niños sampetrinos, verdad, entonces yo nada más quería hacer esa observación y esa felicitación y me da mucho gusto que se haya retomado creo que esto va ha redundar en muchos beneficios para nuestros niños en el deporte y en un sano esparcimiento.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Definitivamente el evento fue un evento muy bonito, yo quiero nada más comentar el cuidado de las formas y la organización, algunos Regidores fuimos invitados personalmente e incluso a mí me invitó personalmente el Director de Deportes llegamos 10 minutos tarde porque estábamos en una reunión que fuimos convocados con carácter de urgente y cuando iba caminando hacia el presidium, se me informó que el suscrito no estaba contemplado y me tuve que regresar a la mitad del campo, entonces yo creo que si se hacen ese tipo de eventos pues los Regidores debemos de ser tratados por igual, si se va a invitar a una Comisión en especial porque es un evento donde corresponde a una Comisión esta bien, pero yo vi que había un grupo de Regidores e incluso creo que también vi a Rómulo acá abajo, entonces no se a quién más también no les correspondió el honor de estar en el presidium, pero creo que lo importante no es tanto que busquemos posiciones egoístas simplemente que busquemos trato parejo.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Perdón tenía el uso de la palabra primero.... perdón esto es sobre el mismo tema.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez**





Sí, es sobre el mismo tema, yo no soy de la opinión que comparte Salvador la verdad es que llegamos 10 minutos tarde, Jorge venía exactamente detrás de mí, yo venía exactamente detrás de su coche cuando nos estábamos estacionando, íbamos básicamente a la par y no eran 10 minutos tarde ya íbamos media hora tarde, el Alcalde ya tenía media hora, llegamos aproximadamente si mal no recuerdo a las 7:30, 7:35 cuando se nos había citado a las 7:00, recuerdo también que justamente cuando íbamos entrando se estaba haciendo la presentación de los compañeros Regidores que sí estuvieron, el caso de las compañera Marcela, el compañero Sergio, Roberto Berlanga, la compañera Martha, Diana que también estuvo presente y nosotros quizá porque teníamos asuntos de urgencia dictámenes que presentar por parte de la Comisión de Hacienda fue que llegamos tarde, yo creo que ningún evento puede esperar a que todos los que nos anotamos y dijimos que sí íbamos a ir pues lleguemos, yo creo que hay que respetar las formas y hay que tratar de ser lo más puntuales posibles.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Perdón, es que me está contestando, nada más déjame contestarle, mira estoy repitiendo lo que sucedió, si quieres que sea 20 o una hora la que quiera, cuando nosotros llegamos al estacionamiento nos dijeron el Alcalde no a llegado, lo que pasa es que llegó por otro lado, no creo que el señor Alcalde llevara media hora ahí y si fueron 10 minutos más, lo importante es que nosotros íbamos caminando, estaba iniciándose la presentación, la regidora Marcela alcanzó a llegar perfectamente bien y la presentaron cuando estaba ahí, lo único que estoy reclamando es por qué unos Regidores están contemplados y otros no, o que se nos diga o que se nos informe simplemente si se requiere nuestra presencia o no, nada más para no hacer el ridículo de ir caminando ahí y luego te regresan a la mitad, ahora casualmente había cinco, seis o siete no se el número pero había un buen número de Regidores y otros no, es decir por qué unos sí y otros no en un evento de esta naturaleza.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Tiene el uso de la palabra....

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos**

Yo estoy con Salvador, porque en otros eventos me a pasado lo mismo, otros Regidores son los agraciados que están ahí, pero no importa Salvador si no somos tomados en cuenta o nos regresan, no hay ningún problema, nada más que no nos inviten 10 horas antes.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Y que no nos citen antes a una reunión aquí, para luego ir allá

**Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salas**

Bueno yo creo que aquí estamos viendo mal las cosas, porque el deseo de Fernando González del Bosque era que todos estuviéramos presentes, yo fui el primero en llegar a las 6:30 y estaban llegando pocos, la idea era que se nutriera la autoridad máxima ante los niños, quiero también decirles que empezó después de las 7:00 que Marcela alcanzó.... yo estaba sentado y Marcela apenas estaba subiendo y sí la mencionaron y a mí no me mencionaron y estaba sentado, después alguien le dijo, y dijo el ciudadano Roberto Berlanga, buen pues, gracias yo pensaba que era Regidor, pero finalmente, pues yo se que ustedes no pudieron llegar a tiempo por la Comisión de Hacienda pero el deseo era de que todos estuviéramos ahí y habrá que organizarnos mejor para evitar que las comisiones choquen con estos eventos, pero el deseo es de que todos estuviéramos ahí, muchas gracias.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

Me voy a atrever a poner estas palabra en mi boca a nombre de mis demás compañeros de fracción partidista, aquí nada más estamos porque ustedes son fracción de oposición y no queremos hacerlos menos ni nada al contrario estamos trabajando juntos, en un evento tan grande e importante siempre hay fallas, siempre hay fallas, son humanas y a mí me a tocado que en eventos ni se me mencione y me invitan dos minutos antes, no lo veamos de esa manera no nos sintamos mal, yo creo que tan importantes son ustedes como nosotros en todo lo que podamos apoyar a la administración y es lo más importante en San Pedro estamos... ustedes bien representan a la ciudadanía como nosotros, también representamos y no queremos hacer a nadie, ni nos hacemos nadie menos ni nada, entonces yo los invito a que no piensen así y unamos esfuerzos como lo hemos estado haciendo hasta ahorita que hemos trabajado de verás de una manera muy bien, muy a gusto y hay que seguir con esa Ley y punto, no pasa nada.

**Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza**



Miren yo nada más quiero aclarar una cosa, llegamos tarde porque había dos juntas a la misma hora, entonces si vas hacer este evento y se requiere de la presencia pues se tendría que ver bien en que no haya juntas en esa hora cuando el evento queda a las 7:00, yo tuve que hablar para disculparme soy Presidenta de esa Comisión y he estado participando en muchos de los actos deportivos, me encanta el deporte, me apasiona el deporte pero al mismo tiempo quiero que se le de oportunidad a todas las personas que aman el deporte y que es muy importante hacerlo; cuando nosotros llegamos todavía no llegaba el señor Alcalde pero como íbamos caminando el Licenciado Salvador y yo y me hizo el favor de llevarme para allá, pues lo más correcto para la persona que nos estaba recibiendo era que dijera: bueno, falta una silla pero ahorita la conseguimos pero ya íbamos a medio campo ya casi llegando, desafortunadamente ahí la cuestión era como yo estaba de Presidenta de la Comisión a mí si me pasaron y al Lic. Salvador no lo pasaron, después yo me sentí mal de haber pasado y no haberme quedado con él porque debí de haberme quedado con él, aunque estuviera yo sentada en la Comisión, por educación, entonces eso es falta de educación, yo pienso que tenemos que tener cuidado en eso, sea quién sea porque no se puede decir ¡ah usted sí pero usted se va para haya y usted se va para acá!, digo hay que tener un poco más de criterio, yo se que la persona que estaba en ese momento hablando con nosotros le falta mucho, verdad, pero son cosas que se tienen que prever por que en ciertos momentos no se debe que decir eso, que bueno que se hicieron las Olimpiadas, que bueno que se está fomentando el deporte, pero también todos debemos de poner el ejemplo y todos tenemos que hacer lo mejor porque todos seamos lo mejor, muchas gracias.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio**

Bueno, ciertamente hay que cuidar esos detalles, pero que bueno que se vieron beneficiados con este programa alrededor de 1,000 niños y esperamos que el próximo año, en los próximos juegos Olímpicos de San Pedro no sean 1,000 niños los que participen si no muchos más, pero me da mucho gusto que 1,000 niños estén participando en este programa, gracias.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Yo quiero asegurarles a todos los integrantes del Cabildo de que no hay una selección partidista en las invitaciones de todo esto y si.... mejor no, hasta ahí, ahí lo dejo, todos son tratados iguales y todos tienen la misma consideración no hay alguna política en diferenciar entre los miembros de un partido u otro eso cuenta con mi garantía, de eso.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Bueno por último en asuntos generales se encuentra inscrito el Regidor Rómulo, ha perdóneme Regidora Lety dispéñeme Regidora.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos**

Si señor Secretario, no es por fastidiar y les mandé una hojita, en fecha 25 de Junio del 2003, se aprobó por este R. Ayuntamiento la reubicación del monumento a Venustiano Carranza, al parque secundado por las calles Emiliano Zapata, Felipe Ángeles, Aquiles Cerdán y Plan de Guadalupe en la colonia Revolución y aplica a dicho parque el nombre de parque Revolución Venustiano Carranza, así mismo se acordó que se diera cumplimiento a lo anterior por medio de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y a la Dirección de Ecología e Imagen Urbana Municipal para que realicen y supervisen las obras de reubicación, reforestación y restauración del monumento descrito en el punto anterior. Ahí les hice llegar un acuerdo, la estatua de Don Venustiano Carranza está en los patios de Servicios Primarios y esta es una falta de respeto como lo tienen allá a Don Venustiano Carranza y sin embargo a la fecha no se a cumplido dicho acuerdo y en contrario se tiene al monumento de Don Venustiano Carranza en tal abandono y deteriorado en los patios de la Secretaría Servicios Públicos, lo que demuestra a demás de la falta de cumplimiento de los acuerdos de un Ayuntamiento de la administración pasada, él se merece respeto por lo que fue representado y lo que representa la escultura en honor a Don Venustiano Carranza por lo que pido que se respete y que se reubique al Parque Revolución y yo nada más me hago una pregunta, sí el Ing. Oscar Guevara tiene un año de estar ahí por qué no le informó al señor Alcalde, o a mí compañera Martha que estaba ahí esa escultura, esa es una falta de respeto.

**Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal**

Compañera yo le prometo que voy a ver este asunto dentro de la Comisión de Nomenclaturas, primero para checar si este acuerdo, verdad, por qué no se llevó a feliz término de haber colocado esa estatua en su lugar y si es así para proceder a llevarlo a cabo como debe de ser.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos**



Yo creo que el Ing. Oscar Guevara tiene algo que ver, tiene mucha culpa, donde está el Secretario de Servicios Públicos.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Perdón por mí... creo que se le llama suspicacia, pero ahorita por aquí vi que me llegó una propuesta de cambio de la Comisión de Nomenclaturas para mover....

**Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal**

No, no, lo que pasa es que este es del anterior Ayuntamiento, es pasado.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Esta es la que me pasaste ahorita, es la de la anterior.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos**

Por eso te digo que el Ing. Oscar Guevara debió de haber reportado que estaba la estatua de Don Venustiano Carranza ahí, en la Secretaría de Servicios Públicos.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Muy bien.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Muy bien el Regidor Rómulo ya no entonces con esto.... el último punto del orden del día es la clausura para lo cual cedo el uso de la palabra al señor Alcalde.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

**EL PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura**

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Septiembre de 2004 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 22 de Septiembre de 2004, y siendo las 11 horas con 15 minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.